

SEÑOR

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE UBATE.

E. S. D.

JUZ. CIVIL MPAL. UBATE

1 JUN 22 PM 4:12 12602

REF: 104 2018

En mi calidad de actor, me permito presentar a su consideración una liquidación actualizada del crédito, para que una vez analizada por su despacho, mediante el procedimiento legal sea aprobada. La liquidación es de la siguiente forma:

Capital de la letra de cambio motivo de la ejecución: \$ 2.500.000

Liquidación ya aprobada anteriormente\$ 6'162.750

Intereses moratorios.

Del 1 de Agosto al 31 de Agosto 2020	\$ 57.000
Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre 2020	\$ 57.250
Del 1 de Octubre al 31 de Octubre 2020	\$ 56.500
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre 2020	\$ 55.750
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre 2020	\$ 54.500
Del 1 de Enero al 31 de Enero 2021	\$ 54.000
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero 2021	\$ 54.750
Del 1 de Marzo al 31 de Marzo 2021	\$ 54.250
Del 1 de Abril al 30 de Abril 2021	\$ 54.000
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo 2021	\$ 53.750
Del 1 de Junio al 30 de Junio 2021	\$ 53.750
Del 1 de Julio al 31 de Julio 2021	\$ 53.500
Del 1 de Agosto al 31 de Agosto 2021	\$ 53.750

SEÑOR

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE UBATE.

E. 2. D.

REF-104 2018

En mi calidad de actor, me permito presentar a su consideración una liquidación actualizada del crédito, para que una vez analizada por su despacho, mediante el procedimiento legal sea aprobada. La liquidación es de la siguiente forma:

Capital de la letra de cambio motivo de la ejecución	\$ 2.500.000
Liquidación ya aprobada anteriormente	\$ 6162.150
Intereses moratorios	
Del 1 de Agosto al 31 de Agosto 2020	\$ 27.000
Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre 2020	\$ 27.250
Del 1 de Octubre al 31 de Octubre 2020	\$ 28.500
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre 2020	\$ 28.750
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre 2020	\$ 24.500
Del 1 de Enero al 31 de Enero 2021	\$ 24.000
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero 2021	\$ 24.750
Del 1 de Marzo al 31 de Marzo 2021	\$ 24.250
Del 1 de Abril al 30 de Abril 2021	\$ 24.000
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo 2021	\$ 27.750
Del 1 de Junio al 30 de Junio 2021	\$ 27.750
Del 1 de Julio al 31 de Julio 2021	\$ 28.500
Del 1 de Agosto al 31 de Agosto 2021	\$ 28.750

Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre 2021 \$ 53.500
Del 1 de Octubre al 31 de Octubre 2021 \$ 53.250
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre 2021 \$ 53.750
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre 2021 \$ 54.500

Del 1 de Enero al 31 de Enero 2022 \$ 55.000
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero 2022 \$ 57.000
Del 1 de Marzo al 31 de Marzo 2022 \$ 57.500
Del 1 de Abril al 30 de Abril 2022 \$ 59.500
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo 2022\$ 60.000

Total por este concepto\$ 1'218.750

GRAN TOTAL..... \$ 7'381.500

SON siete millones tres cientos ochenta y un mil quinientos pesos m/cte

Así dejo presentada la liquidación a 31 de Mayo del 2022

Atte.


HELIODORO GÓMEZ GARZÓN

C.C.3.224.167

T.P.24088 C.S.D.J.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE
UBATÉ - CUNDINAMARCA

Recibido el anterior memorial, se agrega al expediente y se ingresa a

Despacho del Señor(a) Juez, hoy

con la presente solicitud de

El Secretario(a)

03 JUN 2022